

ACUERDO No.14

(Agosto 13 de 2024)

"Por el cual se modifica el Acuerdo No.12 del 20 de junio de 2024, el cual modifica el Acuerdo No.07 del 4 de marzo de 2024".

EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial la que le confiere el numeral 12 del Artículo 23 de los Estatutos Generales de la Institución aprobado por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo N° 010 del 21 de diciembre 2005, y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el numeral 12) del artículo 23 del Estatuto General, es función del Consejo Académico establecer el calendario de actividades académicas de la Institución.

Que el Reglamento Estudiantil en sus artículos No. 21, 27, 29, 39, 41, 45 y 64 establece directrices para el desarrollo de algunas actividades académicas.

Que mediante Acuerdo N° 12 del 16 de noviembre de 2023 expedido por el Honorable Consejo Académico del Conservatorio del Tolima se aprueba el Calendario Académico para el año 2024 para los Programas de Pregrado adscritos a la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio Del Tolima.

Que mediante Acuerdo N° 02 de enero 31 de 2024 expedido por el Honorable Consejo Académico del Conservatorio del Tolima, se modifica el Acuerdo N° 12 del 16 de noviembre de 2023 "por medio del cual se aprueba el Calendario Académico para el año 2024 para los Programas de Pregrado adscritos a la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio Del Tolima"

Que mediante el Acuerdo N° 05 de 12 de febrero de 2024, expedido por el Honorable Consejo Académico del Conservatorio del Tolima, se modifica el Acuerdo N° 02 de enero 31 de 2024, por medio de la cual se modifica el Acuerdo N° 12 del 16 de noviembre de 2023.

Que mediante el Acuerdo N° 11 del 20 junio de 2024, expedido por el Honorable Consejo Académico del Conservatorio del Tolima, se modifica el Acuerdo N° 05 de 12 de febrero de 2024, expedido por el Honorable Consejo Académico del Conservatorio del Tolima.

Que para el semestre 2024-2, se presentaron fallas en la plataforma de gestión académica SIGA, específicamente en el proceso de cierre de matrícula académica y matrícula financiera, razón por la cual no se pudo emitir los recibos de pago en las fechas establecidas en el Calendario Académico aprobado.

En mérito de lo expuesto anteriormente,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo No.12 del 20 de junio de 2024, el cual modifica el Acuerdo No.07 del 4 de marzo de 2024 expedido por el Honorable Consejo Académico del Conservatorio del Tolima. El cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	PERIODO 2024-1	PERIODO DE 2024-2
INSCRIPCIONES Y ADMISIÓN ESTUDIANTE NUEVOS		
Inscripciones	Desde el 27 de septiembre de 2023 hasta el 05 de Marzo de 2024	09 de marzo de 2024 hasta el 02 de Agosto o hasta completar el cupo para inicio del semestre.
Examen de admisión y entrevistas.	Se programan desde el 20 de noviembre 2023 hasta el 05 de Marzo de 2024, en las fechas y horarios que el programa disponga, según el número de personas inscritas	Se programan desde el 02 de julio hasta el 02 agosto, en las fechas y horarios que el programa disponga, según el número de personas inscritas.
Publicación de resultados de admisión.	Segunda publicación admitidos: 06 de Marzo de 2024	- Primer publicación admitidos: 19 de julio 2024 - Segunda publicación admitidos: 02 de Agosto de 2024
PROCESO DE MATRICULA		
Matrícula Ordinaria	19 de enero al 08 de marzo de 2024	22 de julio al 23 de agosto de 2024
Matrícula Extraordinaria	11 al 15 de Marzo de 2024	26 al 28 de agosto de 2024
Matrícula Extemporánea	18 al 22 marzo de 2024	29 al 31 de agosto de 2024
Cancelación de matrícula con reembolso, hasta	15 de marzo de 2024	02 de Septiembre de 2024
Modificaciones de la Matrícula: Adición, reemplazo o cancelación de asignaturas hasta	15 de marzo de 2024	16 de agosto de 2024
INDUCCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS		
Inducción estudiantes nuevos	22 de febrero de 2024	16 de Agosto de 2024
Periodo académico	23 de febrero al 16 de junio 2024	16 de agosto – 30 de Noviembre de 2024
Receso académico	24 al 31 de marzo de 2024	NA
CALIFICACIONES		
Reporte de notas al sistema académico	25 de Marzo al 17 de Junio de 2024	13 de septiembre al 05 de diciembre de 2024
Reclamos sobre los reportes de notas, hasta	18 de Junio de 2024	09 de diciembre de 2024
Correcciones de notas, hasta	19 de Junio de 2024	10 de diciembre de 2024
EVALUACIÓN DOCENTE		

Evaluación docente	25 de Marzo al 12 de Junio de 2024	13 de septiembre al 30 de Noviembre de 2024
GRADOS		
Recepción de documentos para grados, hasta	No aplica	Septiembre 16 de 2024
Ceremonia de grados colectivos	No aplica	Noviembre 08 de 2024

PARÁGRAFO PRIMERO: Todo pago de matrícula realizado mediante transferencia electrónica (PSE), será tenido en cuenta hasta las 11:59 p.m., del día en el que se realizó el pago. Toda transacción será verificada y aceptada por la Coordinación de Servicios de Apoyo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda solicitud de modificación a la prematrícula debe solicitarse a la decanatura y/o coordinación del programa para establecer su viabilidad en atención a los cupos y asignaturas ofertadas para cada semestre.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo se rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.


PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, a trece (13) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

EL PRESIDENTE,


JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA

LA SECRETARIA,


MARTHA ALEJANDRA GUZMÁN MORA

